

49, inciso 5º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El Señor Danilo Brugal Alfau queda nombrado Cónsul General de la República en San Francisco de California Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta, años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 6298 que nombra al señor Lic. Carlos Gatón Richiez Cónsul de la República en Toronto, Canadá.— G. O. Nº 7079, del 10 de Febrero de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6298.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El Señor licenciado Carlos Gatón Richiez queda nombrado Cónsul de la República en Toronto, Canadá.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta, años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 6299 que concede exequátur al señor Dr. Armando Pesantes García para ejercer las funciones de Cónsul de Primera de la República del Ecuador en Ciudad Trujillo.— G. O. Nº 7073, del 1º de Febrero de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6299.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Conceder exequátur al señor Dr. Armando Pesantes García para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de Primera de la República del Ecuador en Ciudad Trujillo, República Dominicana.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de

enero del año mil novecientos cincuenta, años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 6300 que concede exequátur al señor Norman E. Warner para ejercer las funciones de Vice Cónsul de los E.U. de A., en Ciudad Trujillo.— G. O. N° 7068, del 25 de Enero de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6300.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Conceder exequátur al señor Norman E. Warner para que pueda ejercer las funciones de Vice Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Trujillo, República Dominicana.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta, años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 6301 que concede exequátur al señor Harry R. Zerbel para ejercer las funciones de Vice Cónsul de los E. U. de A., en Ciudad Trujillo.— G. O. N° 7068, del 25 de Enero de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6301.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Conceder exequátur al señor Harry R. Zerbel para que pueda ejercer las funciones de Vice Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Trujillo, República Dominicana.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta, años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.